

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO SEDES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

CONVOCATORIA: PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

OBJETO: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

El sub-numeral 9, del numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, prevé la publicación del “(...) Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y, conforme al plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, así:

- **CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA.**

Conforme al Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el sub-numeral 9 *ibídem*, y el cronograma de la convocatoria, **los proponentes cuentan con la oportunidad de formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del día treinta (30) de octubre de dos mil veinte (2020).**

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

(...)”

De conformidad con lo señalado en la Nota 2 del sub-numeral 8 del numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, no se aplica la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) de acuerdo con lo siguiente: “Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.”

En concordancia con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020					
CONTRATAR LOS "ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido Evaluación Económica	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA	\$ 45.183.092.00	100.0000000	0.0000000	100.0000000
Observación: A la presente evaluación no se aplica la TRM correspondiente para determinar el método de ponderación, basados en los Terminos de referencia, capítulo 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), Numeral 8, el cual aduce lo siguiente: "En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar". Dado o anterior, como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA con un puntaje de 100.0000000 y un valor ofertado de \$ 45.183.092.00					

Al presente informe se anexa la evaluación de la propuesta económica, la cual forma parte integral del mismo.

Para todos los efectos, se expide el presente informe a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						
PRESUPUESTO ESTIMADO – PE						
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO			
VALOR ANTES DE IVA		\$ 37.968.985,00	\$	37.968.985,00		
VALOR IVA	19%	\$ 7.214.107,00	\$	7.214.107,00		
VALOR TOTAL PROYECTO		\$ 45.183.092,00	\$	45.183.092,00		
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA		\$ 45.183.092,00	\$	45.183.092,00	VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO
					VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
					\$ 42.805.035,00	\$ 47.561.150,00
					CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES:						
Una vez verificada la propuesta no se realizan observaciones a la evaluación económica.						

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

Objeto: CONTRATAR LOS “ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Fecha de diligenciamiento: 28/10/2020

Proponentes: CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 47.561.150,00	\$ 42.805.035,00	\$ 47.561.150,00	\$ 45.183.092,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 45.183.092,00

PAF-SEDESMINTRABAJO-C-019-2020

CONTRATAR LOS “ESTUDIOS DE PATOLOGÍA, VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
<u>1</u>	<u>CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA</u>	<u>\$ 45.183.092,00</u>	<u>100,0000000</u>	<u>0,0000000</u>	<u>100,0000000</u>

Observación:

A la presente evaluación no se aplica la TRM correspondiente para determinar el método de ponderación, basados en los Terminos de referencia, capítulo 3.1.1. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD), Numeral 8, el cual aduce lo siguiente:

"En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar".

Dado lo anterior, como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma CONSORCIO GT MINTRABAJO TOLIMA con un puntaje de 100,0000000 y un valor ofertado de \$ 45.183.092,00